

Chetumal, Q. Roo. 15 de marzo del 2018

CONVOCATORIA A Profesionistas del Sector Agroalimentario

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Quintana Roo (SEDARPE) y la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en la Entidad; con base a lo establecido en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53, y 54 el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA, para el ejercicio 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2017, y sus Anexos IX, X, XI y XII; con relación al **COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA (CEDCAP)**:

CONVOCAN

A profesionistas interesados en participar en el componente: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en el Concepto de Apoyo: Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas, en la Modalidad: Operación en Concurrencia con las Entidades Federativas; para brindar los siguientes servicios:

- *Extensionistas*: Apoyar a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención, con acciones de asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento y consultoría que les permitan desarrollar sus capacidades. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que se les asignen.
- *Coordinadores de Extensionistas*: Apoyar a la instancia ejecutora en: el control y seguimiento de servicios de extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y; apoyar en la presentación de los informes correspondientes.

Objetivo: Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios de atención que se definan al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría.

BASES

De la selección de los participantes:

Serán elegibles para su contratación en este Componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el Anexo IX “Requisitos de Elegibilidad del Proceso de Selección de Extensionistas” del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018 (en lo sucesivo el Anexo IX).

Concepto de Apoyo:

- Extensionistas un monto de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales por grupo de al menos 30 productores.
- Coordinadores un monto \$20,000.000 a \$25,000.00 mensuales para la coordinación de un promedio de 25 extensionistas.

Requisitos de Elegibilidad:

A través del Componente se busca la contratación de extensionistas y coordinadores con una visión integral, que realicen el acompañamiento técnico a los productores y productoras en toda la cadena de valor, sustentada en seis innovaciones:

- I. De Mercado: Producir lo que se vende y no vender lo que se produce
- II. De proceso: Ver más allá del producto / Transformación
- III. De producto: Mejora en la producción primaria
- IV. Social: Planeación participativa / Asociatividad
- V. Institucional: Innovación de la Política Pública / Transversalidad y Sinergia
- VI. Personal: Cambiar la forma en la que cambiamos / Nuevas actitudes

Por lo anterior, las y los Extensionistas y Coordinadores a contratar del Componente de Extensionismo Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, deben incluirse mínimamente los requisitos contenidos en el Anexo IX que son los siguientes:

REQUISITOS

Para Extensionistas y Coordinadores

- a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.

- b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- d) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluyen:
 - EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en “Dirección de Proyectos” Nivel “D” en el Modelo Internacional 4LC de IPMA (International Project Management Association).
 - Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo rural.
- e) Registrarse en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SER Mexicano) con el perfil de extensionista o coordinador, según corresponda.
- f) Inscribirse en tiempo y forma a través del SER Mexicano al proceso de selección que implemente para tal caso la SAGARPA de esta entidad.
- g) Así como los que determine el Grupo de Trabajo de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (GT) en materia de formación y experiencia.

DEL COORDINADOR DE LOS EXTENSIONISTAS

Objetivo: Coordinar, brindar acompañamiento, soporte y seguimiento a las acciones que realizan las y los Extensionistas contratados, con el fin de garantizar el cumplimiento y ejecución de los servicios que éstos otorgan a los productores y productoras de Quintana Roo. Así mismo, supervisa y apoya la operación de los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT) y la puesta en marcha de los Programas de Trabajo de las y los Extensionistas contratados e informa los avances del seguimiento a la instancia ejecutora o en su defecto al Grupo de Trabajo del componente.

Funciones:

- a) Asesorar a las y los extensionistas de producción primaria sobre la integración de grupos de atención, con la participación de productores líderes.
- b) Orientar sobre la valoración de los indicadores comprometidos en los programas de trabajo de los y las extensionistas.
- c) Diseña instrumentos de control para el seguimiento y avance de las actividades de las y los extensionistas, de conformidad a sus planes de trabajo.
- d) Elabora informes mensuales sobre el avance en las actividades y cumplimiento de indicadores, con base a los reportes de las y los extensionistas.
- e) Generar un informe final sobre el desempeño de las y los extensionistas con base a realización de actividades, cumplimiento de indicadores y entrega de productos.

- f) Apoyar en la convocatoria e instalación de los grupos de extensión e innovación territorial (GEIT), en cumplimiento a los acuerdos que para ello emita el grupo de trabajo del componente.
- g) Apoyar en la celebración de las sesiones periódicas de los GEIT, promoviendo la participación de los actores clave de las cadenas y productores líderes.
- h) Fomenta y coordinar la participación de las y los Extensionistas contratados en las actividades de los Grupos de Extensión e Innovación Territorial.
- i) Orienta, revisa y valida el Programa de Trabajo de las y los Extensionistas, en el marco de la agenda de innovación y estrategia de intervención acordada en el seno de los GEIT; así como, en la elaboración y entrega de los productos que generen para la liberación de sus pagos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para Extensionistas y Coordinadores

En el proceso de selección de los Extensionistas y Coordinadores, el profesionista se deberá registrar en la plataforma del SER Mexicano y cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la presente Convocatoria.

Periodo de registro

- Los interesados en participar se deberán registrar aceptando la convocatoria en tiempo y forma en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano “SER Mexicano” del **15 al 19 de marzo del 2018** en la siguiente dirección electrónica: <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano/>, de lo contrario no podrán participar en el proceso de selección.
- Sólo se consideraran aquellos registros con información completa y **con fecha de inscripción no posterior al periodo establecido**.

Proceso de selección

Paso 1. Revisión de la información registrada en el SER Mexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección (se dará prioridad a aquellos registros con información completa).

Paso 2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.

Paso 3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.

Paso 4. El GT proporcionará a la Unidad Responsable (UR) el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, a más tardar 5 días naturales después del cierre de la Convocatoria para que la UR esté en posibilidad de conocer a los candidatos a aplicar el examen en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.

Paso 5. A través del SER Mexicano se aplicará en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión, se aplicara entre el 20 y 23 del presente mes el examen en línea por lo que la UR o la Delegación de la SAGARPA en Quintana Roo especificara el día exacto.

Notificar mediante al Portal de SER Mexicano la fecha del Examen Nacional en Línea. Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados, el cual será publicado con oportunidad por la UR en el SER Mexicano.

Paso 6. El GT consulta la lista de profesionistas para continuar el proceso de selección.

Paso 7. El GT podrá aplicar un examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas mejor calificados en la evaluación del SER Mexicano.

Paso 8. El GT elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de Conocimientos Técnicos para ser contratados, y, lo someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural.

- La fecha de publicación de los resultados finales del proceso de selección de profesionistas será el **27 de marzo** del presente año.

Restricciones:

- Los extensionistas y coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- No pueden ser proveedores de insumos y equipos a los productores que atiendan durante el periodo de contratación.
- Cualquier información falsa o documento apócrifo será motivo de exclusión del proceso de selección de ésta convocatoria.
- Y aquellas que se determinen por parte del GT.

Consideraciones adicionales:

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el GT y en caso necesario, serán puestos a consideración de la UR.

CONTACTO

SAGARPA

SEDARPE

Lic. Carlos Vázquez Tapia
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural

Ing. Gloriali Elizabeth Méndez Alonso
Dirección de Desarrollo Rural

*Carretera Chetumal Bacalar Km. 3.5, Colonia
FOVISSSTE V Etapa, Chetumal, Q. Roo, C.P. 77049.
Teléfono: 983 835. Ext. 1270.*

*Venustiano Carranza No. 201. Colonia Centro,
Código Postal: 77000, Esquina con Belice.
Teléfono: 8351630. Ext. 42361*

ATENTAMENTE

COMITÉ ESTATAL DE DESARROLLO RURAL DE QUINTANA ROO

PRESIDENTE

LAP. César Armando Rosales Cancino.
Delegado de la SAGARPA.

VICEPRESIDENTE

C. Pedro Enrique Pérez Díaz
Titular de la SEDARPE